ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-032

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA	LIQUIDACIÓN
TIPO	CONTRATO DE SUMINISTROS
NÚMERO	2025-032
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	INSTITUTO DE SERVICIOS VARIOS DE IPIALES – ISERVI E.S.P. – NIT. 800200999-2
CONTRATISTA	Q´ ALITAS Y COSTILLAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.	37124285-1
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES, REFRIGERIOS Y GRUPOS DE RECREACIÓN NECESARIOS PARA REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ACERCA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO"
DURACIÓN	EL TÉRMINO DE DURACIÓN ES DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, SIENDO ESTE ÚLTIMO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR EL MONTO EXISTENTE CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
No. CDP	250343 DEL 17 DE JUNIO DE 2025
No. CRP	250452 DEL 16 DE JULIO DE 2025

1. ASPECTOS JURÍDICOS: Entre los suscritos a saber **FLOR MIREYA SUÁREZ REVELÓ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.388.470 expedida en Puerres, (N), obrando en nombre y representación del Instituto de Servicios Varios de Ipiales – ISERVI E.S.P., en ejercicio de las facultades conferidas por marco normativo de contratación estatal, quien para efectos de este documento se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por otra, ; **MERLY JOHANA GUERRERO VILLOTA** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.124.285 expedida en Ipiales (N), obrando en nombre y representación de la empresa **Q´ ALITAS Y COSTILLAS**, quien se el denominará **CONTRATISTA**, de común acuerdo hemos convenido suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-032** suscrito el 16 de Julio de 2025, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del contrato.

ISERVI E.S.P. recibe el cumplimiento del objeto contratado a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de supervisión final suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato; por tanto, frente al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones

derivadas del mismo, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO**, libres de toda desavenencia y desacuerdo.

Así mismo se tiene que El término de duración es desde el perfeccionamiento del contrato hasta el cumplimiento del plazo de ejecución, siendo este último hasta el 30 de diciembre de 2025 contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio o hasta agotar el monto existente contado a partir del perfeccionamiento del mismo.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor TOTAL del Contrato	$ 13.160.000
Valor ejecutado por el contratista	$ 10.060.800
Valor pagado a favor de la contratista	$ 0
Saldo pendiente de pago a favor del contratista	$ 10.060.800
Saldo a favor de ISERVI E.S.P.	$ 3.099.200

La terminación del contrato referido se da por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción del plazo de ejecución, declarando las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma por los intervinientes, el veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025).

Contratante

FLOR MIREYA SUAREZ REVELÓ
GERENTE
ISERVI E.S.P

Contratista,

Q' ALITAS Y COSTILLAS
R.L MERLY JOHANA GUERRERO VILLOTA
CC N° 37.124.285 expedida en Ipiales (N)